8/38 33703 Exp 152634

Quito, D.M. a 26 de Mayo de 2016

Señor Ingeniero

José Luis Vásquez Lastra

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente tengo a bien informar a usted que el Directorio de la Compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad reelegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de **dos años** a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. En tal calidad, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos el 24 de septiembre del 2004, y escritura aclaratoria celebrada ante la misma notaría el 21 de Octubre de 2004, legalmente inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de Noviembre de 2004.

Muy atentamente,

Abg. Mireya Pasquel Flores SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Acepto el cargo de PRESIDENTE de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES. En Quito, D.M. a 26 de mayo de 2016.

Ing. José Luis Vásquez Lastra

C.C. 1715799191

El presente nombramiento reemplaza al emitido con fecha 16 de mayo del 2014 a favor del señor Ingeniero José Luis Vásquez Lastra, inscrito bajo el número de repertorio 19401, con fecha 02 de junio del 2014, número de inscripción 7273, del Libro de Nombramientos.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8138
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASQUEZ LASTRA JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	1715799191
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2949 DEL 09/11/2004.- NOT. 25 DEL 24/09/2004 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL